REGISTRADO Nº: CD BByF 393/23

Corresponde a Expte.: 1801/23

Bahía Blanca, 15 de agosto de 2023

Ref.: Llamado a concurso público profesores

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución CSU 359/2020 (Reglamento de concursos de profesores ordinarios) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nº 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15;

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento cuenta con un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva, creado por reestructuración obrante en expediente 569/23;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 4 de julio aprueba la propuesta presentada por la Comisión de Enseñanza en Biología;

Que por resolución CSU 585/23 del 10 de agosto el Consejo Superior Universitario autoriza el correspondiente llamado a concurso público.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público para cubrir el siguiente cargo de Profesor/a del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia:
Un (1) Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva con destino a las asignaturas "Patología de Organismos Acuáticos de Interés Comercial" y "Parasitología" (Cód. DGP 29029547), códigos 1315 y 1303, áreas II y V.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Jurados y veedores que se detallan:

JURADO TITULAR
1.- Dra. Graciela NAVONE – Prof. Titular. Univ. Nac. de La Plata.
2.- Dr. Sergio MARTORELLI – Prof. Titular. Univ. Nac. de La Plata.
3.- Dr. Pablo MARTÍN – Prof. Titular. Univ. Nac. del Sur.

JURADO SUPLENTE
1.- Dra. Laura CERVI – Prof. Asociada. Univ. Nac. de Córdoba.
2.- Dra. Nélida RADMAN – Prof. Titular. Univ. Nac. de La Plata.
3.- Dr. Néstor CAZZANIGA – Prof. Asociado. Univ. Nac. del Sur.

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Nora Sidorkewicj.
Claustro Auxiliares de Docencia: Dr. Juan Molina.
Claustro Alumnos: Mateo Sansot Pulestong.

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 18.08.23 al 20.09.23; inscripción entre el 22.08.23 al 20.09.23, de 8 a 12 horas. La modalidad de inscripción no presencial debe realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar y en el horario establecido. Las consultas deben dirigirse al mail: miguel.lamandia@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.

Dr. Jorge Werdin González
Secretario Académico
Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia
Universidad Nacional del Sur

Firmado digitalmente por WERDIN GONZÁLEZ Jorge Omar

Dra. María Gabriela Murray
DIRECTORA DECANA
Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia
Universidad Nacional del Sur

Firmado digitalmente por MURRAY María Gabriela
Fecha: 2023.08.22 11:49:32 -03'00'